



*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de febrero de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2009081211)*

Advertido error material en el Anuncio de 11 de febrero de 2009, sobre notificación de acuerdo de incoación de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda a los interesados que se relacionan en el Anexo publicado en el DOE de número 46, de 9 de marzo de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

En el primer Anexo de la página 6309.

Donde dice:

“Francisco Javier García Rodríguez                      07017070T                      2006-041558”.

No debe decir nada.

• • •

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2009 sobre instalación de planta fotovoltaica de 10 MW. Situación: parcela 13 del polígono 6. Promotor: Viproes Energética, S.A., en Malpartida de Cáceres. (2009081070)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta fotovoltaica de 10 MW. Situación: parcela 13 del polígono 6. Promotor: Viproes Energética, S.A., en Malpartida de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.